PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAZAPA
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2012
Caazapá, 27 de noviembre de 2012

REFERENCIA: **LCO Nº 03/12 "CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE ABAI"**
EXPEDIENTE Nº: 338263, DE FECHA: 19/10/12
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
PAC/IDE Nº: 244.435

1-ANTECEDENTES:

- La Resolución Nº 070/12 emanada de la Máxima Autoridad Institucional, en la cual se aprueba la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caazapá.-
- La Resolución Nº 08/12 del 08 de marzo del 2.012, por la cual se integra el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-
- El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 correspondiente a la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".-
- La Ley Nº 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nº 8334/12.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1234/12 de fecha 11/10/12 expedida por la Unidad de Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-
- La Resolución Nº 089/12 de fecha 04/10/12 por el cual el Consejo de Administración resuelve autorizar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 para la CONSTRUCCION DE JUZGADO DE PAZ DE ABAI.-
- El pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la planilla de cómputos métricos, los planos y demás documentos que integra el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las firmas: 1-ANGEL RAMON SIENRA ZAVALA, 2-VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, 3-ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA, 4-ALFREDO JULIAN GASTON BRITEZ, 5-YATYTA S.A.-
- El Acta N° 50/12 de Apertura de Sobres realizado en fecha 06/11/12 correspondiente al presente llamado
- La Oferta presentada por la firma ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES.-
- La Oferta presentada por la firma GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS.-

2- ACTO DE APERTURA:

Según el Acta de Apertura de Sobres de la Oferta realizada el día 06/11/12 a las 10:30 hs en el salón multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, se procedió a la apertura de oferta presentado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12, Acto público presidido por el Jefe de Sub-unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Edgardo Brizuela, con la presencia de las siguientes personas: Dra. Teresa Isabel Doldán, Presidenta del Consejo Administrativo; Lic. Amado Baldomero Díaz Verón, Administrador; Por la Sección Control y Seguimiento: Lic. Sady Dávalos, Técnico Administrativo; Por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones: Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC, Lic. Janiz Centurión, Técnico administrativo de Sub-U.O.C., por la firma GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS representado por el Señor Esteban Gertopan Gómez con Cédula de Identidad N° 1.396.362, y por la firma ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES representado por el Señor Alfredo Julián Gastón con C.I Nº 383.791.-
Se han recibido las siguientes ofertas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes) IVA INCL.
ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	383791-2	599.816.500
GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS	1396362-7	489.786.377

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2012
Caazapá, 27 de noviembre de 2012

En el acto de apertura se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos contenidos en los sobres-oferta, conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas del presente llamado.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se deja constancia que los criterios utilizados para evaluar las ofertas se ciñe estrictamente a la Ley y a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, el dictamen se realiza con absoluta responsabilidad e independencia del Comité de Evaluación, excluyendo todo tipo de opiniones de carácter personal para la admisión o rechazo de ofertas.-

El Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas de acuerdo a los procedimientos indicados en el **Art. 60 "Análisis" del Decreto Nº 21.909/03** que establece: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: **1.** La Garantía de Mantenimiento de oferta este debidamente extendida; **2.** El formulario de oferta este debidamente completado y preparado; **3.** los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; **4.** Los documentos hayan sido debidamente firmados; **5.** La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; **6.** los documentos de la oferta estén en general en orden*; **y en el art. 61 "Método de evaluación" se establece**: *"...la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, rechazándose aquellas que no cumplan con el suministro de dichas documentaciones o que las documentaciones sean insatisfactoria..."*

En ese sentido se verifica que las ofertas cumplen con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme se demuestra en el cuadro siguiente:

A) VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUMENTOS Decreto 21.909/03, Art. 60 y 61	O F E R E N T E S	
	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS
1. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE EXTENDIDA	CUMPLE	CUMPLE
2. FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y COMPLETADO	CUMPLE	CUMPLE
3. FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	CUMPLE	NO CUMPLE (NO COTIZA EL ITEM 89)
4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP	CUMPLE	CUMPLE

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 33/2012
Caazapá, 27 de noviembre de 2012

Según el cuadro que antecede, la oferta de la firma **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS** ha presentado en forma errónea un documento de carácter sustancial -formulario de lista de lista de cantidades y sus precios-, debido a que no ha cotizado el ítem nº 89- Detector Humo Calor. Considerando que el **formulario de lista de cantidades y sus precios es un documento de carácter sustancial**, por lo que el mismo debe ser debidamente llenado y completado; en este caso, la no cotización de un ítem, cuyo modo de adjudicación es por el TOTAL, constituye necesariamente un error de carácter sustancial, teniendo en cuenta que la oferta está incompleta por carecer de ciertos precios que al fin hacen que en la sumatoria de los mismos se obtenga el resultado total de lo ofertado.

Por lo expuesto precedentemente, la oferta de la firma **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS queda descalificada.**

B) EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA:

Conforme al control de las documentaciones contenidas en los sobres en el Acto de Apertura, la firma ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES no presenta plan de trabajo, cronograma de avance de obras y las especificaciones técnicas, sin embargo participa de la evaluación posterior, porque no constituye documentos de carácter sustancial o causal de eliminación, conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Por consiguiente, este Comité de Evaluación ha solicitado mediante nota a la firma ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES la presentación de dichos documentos que faltan. En consecuencia la firma ha presentado todas las documentaciones citadas anteriormente.

Seguidamente se procede a la evaluación detallada de la oferta de la firma ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES, en donde se constata que dicha oferta cumple con los criterios técnicos, capacidad legal, experiencias, capacidad en materia de personal y equipos y demás condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, según el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIFICACION:	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES
CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO BADIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

C) EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS					
FIRMA: ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES					CUMPLE/ NO CUMPLE
INDICES		AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	
INDICE DE LIQUIDEZ 1 O MAYOR	*ACTIVO CTE*	2.170.196.567	283.591.371	1.584.503.863	
	PASIVO CTE	1.993.703.804	3.759.166	1.246.369.003	
	INDICE ANUAL	1,09	75,44	1,27	
	PROMEDIO		**25,93**		**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	*PASIVO TOTAL*	1.933.703.804	3.759.166	1.246.369.003	
	ACTIVO TOTAL	2.246.576.910	341.994.474	1.621.034.880	
	INDICE ANUAL	0,86	0,01	0,77	
	PROMEDIO		**0,55**		**CUMPLE**
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	*RENTABILIDAD*	33.545.456	19.859.695	12.417.150	
	CAPITAL	148.000.000	148.000.000	148.000.000	
	INDICE ANUAL	0,23	0,13	0,08	
	PROMEDIO		**0,15**		**CUMPLE**

4. CONCLUSION Y RECOMENDACION:

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Ante lo expuesto y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 este Comité de Evaluación recomienda:

1- ADJUDICAR la **"Construcción del Juagado de Paz de Abai"** PAC ID: 244.435 a la firma **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES**, del Sr. Alfredo Julián Gastón Britez, **con RUC 383791-2,** por un monto total de **Gs. 599.816.500 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones ochocientos dieciséis mil quinientos)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en forma Plurianual, según el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	*RUC:*	*Ejercicio Fiscal 2012*	*Ejercicio Fiscal 2013*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs.) Iva incluido*
ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	383791-2	239.926.600	359.889.900	599.816.500

2- IMPUTAR la presente erogación al sub grupo de gasto 520 "Construcciones" fuente de financiamiento 30 "Recursos propios" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; **lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 queda sujeto al Presupuesto General de la Corte Suprema de Justicia, subprograma Circunscripción Judicial Caazapá del periodo 2013**.-

Es nuestro informe salvo mejor parecer del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, a los 27 días del mes de noviembre de 2012.-

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
OFICINA ADMINISTRATIVA
CAAZAPÁ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO: CONSTRUCCION DE JUZGADO DE ABAI

	Descripción			ALFREDO J GASTON CONSTRUCCIONES			GEM.COM INGENIERO Y ASOCIADOS	
Item		CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCION DE JUZGADO DE ABAI	1	ALFREDO J GASTON CONSTRUCCIONES	NACIONAL	599.816.500	GEM.COM INGENIERO Y ASOCIADOS	NACIONAL	489.786.377
	TOTAL				**599.816.500**			**489.786.377**

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá